

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 12/2020
Período: 02/05/2020 a 08/05/2020
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Perciballe Llevará “Caso Roslik” a la Suprema Corte de Justicia 1
- 2- Sanguinetti Calificó de “Inoportunas” las Declaraciones de Manini 1
- 3- LUC Prevé Cambios en el Sistema Nacional de Inteligencia de Estado..... 1
- 4- Renovación de Vacantes en las Fuerzas Armadas 2

1- Perciballe Llevará “Caso Roslik” a la Suprema Corte de Justicia

Ante el rechazo por parte del Tribunal de Apelaciones Penal de 2o Turno a reabrir la investigación del asesinato del médico de San Javier, Vladimir Roslik, (ver Informe Uruguay 11-2020), el Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, presentará el próximo lunes 11 de mayo un escrito ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ) para solicitar la reapertura de la investigación. El Fiscal explicó a *La Diaria* que la línea argumental del “*extenso*” escrito que presentará “*gira fundamentalmente sobre la base de la normativa internacional en materia de derechos humanos y las obligaciones que tiene el Estado en la persecución, investigación y juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad, por su pertenencia a los distintos organismos internacionales*” como la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas.

(La Diaria – Política – 07/05/2020)

2- Sanguinetti Calificó de “Inoportunas” las Declaraciones de Manini

El periódico *La Diaria* publicó una entrevista realizada por el periodista Ignacio Martínez al Senador y ex Presidente de la República (1985 – 1990; 1995 – 2000), Julio María Sanguinetti (Batllistas/ Partido Colorado). Consultado sobre el cuestionamiento a la Justicia realizado por el Senador de Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos (ver Informe Uruguay 09/2020), el ex mandatario consideró que dichas declaraciones fueron “*inoportunas e inconvenientes*”.

(La Diaria – Política – 06/05/2020).

3- LUC Prevé Cambios en el Sistema Nacional de Inteligencia de Estado

El Coordinador de los Servicio de Inteligencia, Dr. Alvaro Garcé, concurrió a la Comisión Especial del Parlamento que estudia el Proyecto de Ley de Urgente Consideración (LUC) enviado por el Poder Ejecutivo. Entre los 501 artículos del proyecto, nueve de ellos modifican la Ley N° 19.696, de creación y regulación del Sistema Nacional de Inteligencia de Estado (SNIE). Un aspecto controversial es la transformación de la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado (SIEE) en organismo de la Presidencia en lugar de ser un organismo desconcentrado dependiente del Poder Ejecutivo a través de los Ministros de Interior, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas. La LUC prevé además una modificación de la Ley N° 18.650 Marco de Defensa Nacional designando al Director de la SIEE como miembro del Consejo de

Defensa Nacional (CODENA) y propone que la SIEE tenga funciones de dirección del SINE en lugar de coordinarlo. Por último, a las categorías de información reservada y restringida que establece la Ley 19.696, el Proyecto agrega la información secreta, a la cual sólo podría accederse por resolución del Presidente de la República en Consejo de Ministros. Los legisladores del Frente Amplio manifestaron su oposición a estos cambios que, según informan La Diaria y El Observador, tampoco cuentan con el respaldo de todos los partidos del oficialismo.

(La Diaria – Política Nacional – 05/05/2020; El Observador – Nacional – 06/05/2020)

4- Renovación de Vacantes en las Fuerzas Armadas

El pasado 11 de marzo, el Presidente de la República Luis Lacalle Pou firmó un decreto que limita la cobertura de vacantes para todas las prestaciones del Estado a un tercio. No obstante, un nuevo decreto exceptúa a las FFAA de dicha limitación. A consideración del Ministro de Defensa Nacional Javier García el primer decreto traería consecuencias demasiado difíciles de afrontar para la institución armada. En tal sentido, asegura que se correría el riesgo de dejar inoperantes a las FFAA, alegando que afectaría mayormente a la tropa, que son quienes ejecutan y llevan a cabo las tareas. Por su parte, desde la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) se manifiesta sorpresa por el cambio. Su secretario general, José Lorenzo López, afirma que hay necesidades más importantes a cubrir en el Estado.

(El Observador – Nacional – 30/04/2020; La diaria – Política – 1/05/2020; La Diaria – Política – 6/05/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cggn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>